

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas.	Un número suelto. 10 cént.
6 id. 7-50	Idem id. atrasado 25
12 id. 14-50	

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

La correspondencia se dirigirá al director DON CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.....—3 meses 5-50 ptas.	ESTADOS com- prendidos en la union postal. 3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA.—3 id. 7	
FILIPINAS.....—3 id. 9	

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de **PLATERÍA Y JOYERÍA** á la calle de D. ALFONSO I, número 25

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU anuncio, en la 4.ª pagina.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é hijo.

EL DIARIO.

Ferrocarril de Córtes á Borja.

(CONCLUSION)

El ferrocarril tiene el carácter de económico, de uso particular, pero extensivo al general; aun cuando tenga aquél carácter será movido por vapor, siendo la anchura de la vía de un metro de distancia de rails á rails. Su longitud, poco más ó ménos, y con arreglo á los estudios practicados, será de 17 kilómetros.

Segun se desprende de los estudios hasta hoy realizados, las estaciones estarán situadas y corresponderán á los pueblos siguientes: la de Córtes inmediata á la que en el mismo pueblo tiene la compañía del Norte, donde por medio de un recodo ó desvío de la línea citada se podrá colocar un wagon de la de Borja, cosa que facilitará mucho los trasbordos.

En el kilómetro cinco se situará la estación de Fréscano. En el siete estará la correspondiente para el pueblo de Agon. La estación de Magallon se edificará en el sitio conocido por las eras altas ó sea entre los caminos de Borja y Fuendejalón.

Los pueblos de Albeta y Bureta tendrán una estación comun que se proyecta establecer en el kilómetro trece, poco más ó ménos en el cruce del camino de estos dos pueblos.

El trazado despues de pasar Albeta se repliega junto al rio Huecha para conseguir con esto aproximarse á Ainzon, cuya estación se construirá en el kilómetro quince.

La última en trayecto, pero primera por su importancia, será la de Borja; para su situacion se ha buscado un punto en el cual concurren el mayor número posible de carreteras, y de ahí el por qué de situarse junto al exconvento de Capuchinos y paseo de la ciudad.

De propósito hemos dejado para lo último el reseñar dos de los datos más interesantes en tan importante construcción. Segun los estudios y cálculos hechos por el Sr. Gorria, el valor aproximado de los productos exportables es de ocho millones anuales, y segun los datos facilitados por la compañía del Norte, correspondientes al año 1883, puede calcularse el número de billetes expedidos en Córtes y Gallur para los viajeros procedentes de la comarca por donde ahora ha de atravesar el mencionado ferro-carril de Borja, en veinte y cinco mil.

Sino tuviéramos más datos que estos que hemos citado, ellos solos bastarian para probar si hora es ya de que Borja tenga lo que tanto ambiciona. Por ello esperamos que al llegar á Madrid el proyecto, el señor Herrando, despues de las elecciones y no como ofrecimiento electoral, desplegará todas sus influencias para que no se estanque en las oficinas del Estado.

Asi esa importante comarca podrá ver en breve plazo realizados sus deseos.

M. GIMENEZ MARQUINA.

La cuestion del dia.

Lo es sin duda la referente á la ley de quintas, que á tantos y tan directamente interesa. Deseosos por nuestra parte de dedicarle toda la atencion que se merece, creemos que el mejor medio de hacerlo es reproducir la exposicion que los interesados elevan á S. M. la Reina, pues ahí se contiene el resumen de los razonamientos que abonan su fundada pretension.

Dice asi:

«SEÑORA:

Los que suscriben, padres ó encargados de los mozos comprendidos en el actual reemplazo por la zona de Zaragoza, que en el sorteo de Diciembre último obtuvieron número más alto del 421, que es el cupo correspondiente á dicha zona, segun la distribucion hecha por real orden de 20 de Febrero último, á V. M. con el mas profundo respeto y acatamiento acuden en demanda de amparo, á fin de que se reforme la expresada disposicion, en el sentido de que cubran cupo los números que hayan redimido su suerte á metalico ó con voluntarios para Ultramar.

Clamor general ha levantado en toda España la mencionada disposicion, y sin duda en virtud de tal alarma, se acaba de dictar por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 12 de los corrientes, una circular aclaratoria tratando de demostrar la equidad de aquella disposicion: pero sensible es decirlo, la circular última expresada, lejos de tranquilizar á los perjudicados, viene (dando una interpretacion distinta de la que debe darse en concepto de los exponentes, á los artículos 144 y 145 de la ley de reemplazos) á dejar las cosas en el mismo estado, pues con referencia á esta zona, por ejemplo, resulta que se deducen y no cubren cupo 30 mozos que han redimido su suerte hasta el 11 de Febrero; los que unidos á los que con posterioridad se habrán redimido, y aunque no se unan, hacen correr el número y, por consiguiente, sufrir la suerte del servicio militar activo, á muchos que por el sorteo de Diciembre quedaban exentos y en la reserva.

Cierto Señora que la actual ley de reclutamiento considera soldados todos los mozos utiles que ingresaron en sorteo, pero no lo son todos inmediatamente hasta que por su turno ó por las necesidades de la patria sean llamados; quedando entre tanto en sus hogares los excedentes al número que cierre el cupo de cada zona, pues de no ser así, no existiría el sorteo.

La ley en todos sus artículos al tratar de este asunto dice: que el cupo se saque del número de mozos sortea los, sin distinguir ni hacer diferencias entre los redimidos á metalico ó por sustitucion; pero fijándonos en los artículos 144 y 145 de esta ley, donde parece apoyarse la última aclaracion citada de 12 del actual, exponemos; que el 144 no dice ni puede suponerse haya querido decir sean bajas para el señalamiento del cupo, los que hayan redimido su suerte. Habla de mozos sorteados sin hacer ninguna distincion, y unicamente dice que los jefes de las zonas darán cuenta de las redenciones; lo cual en manera alguna quiere decir que se tendrán en cuenta para deducirlas del cupo; de no violentar por completo el sentido de la ley tergiversando en absoluto sus palabras.

Y viene en seguida el artículo 145, demostrando fehacientemente, que el anterior no manda se reputen como bajas los redimidos, pues dice; que para calcular el cupo se tendrán en cuenta; «el número de mozos sorteados» que existan en caja con todas las deducciones de que se ha hecho mérito en el 144; y una de tales es la de los redimidos. Si esto no se hubiese querido ordenar se habria consignado que para calcular el cupo «se tendrán en cuenta el número de mozos sorteados que existan en caja hechas las deducciones etc.» en vez de decir precisamente lo contrario como se acaba de demostrar.

Y como si esto no fuese bastante citarán los exponentes el artículo 146. Su redaccion es tan clara y terminante que no da lugar á dudas.

(Se concluirá.)

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 15 de Marzo de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Si el espectáculo que están dando el gobierno y sus amigos no acusara la existencia de grandes males que redundan en grave daño del país, sería cosa divertidísima asistir á la lucha que unos sostienen contra otros, guiados siempre del deseo de conseguir cada cual el logro de sus aspiraciones, aunque sea á costa de

cuanto sagrado y respetable tienen la nacion y el hombre.

Aquí la cosa es ser diputado, por encima de todo lo divino y humano.

Tocó el turno á la designacion de candidatos adictos por Madrid, y es imposible contar todo lo que está pasando.

El comité provincial fusionista se empeña en proponer á los Sres. Arroyo y Floren, el gobierno no los quiere; y como tiene que decidirse esta noche, todos los interesados en la lucha se han pasado el dia de conferencias y cabildeos, danzando en ellas las autoridades y hasta el Sr. Márto, cuya intervencion han juzgado algunos necesaria.

Pero el conflicto no lleva trazas de resolverse de una manera amistosa, y en la sesion que esta noche celebra el comité creemos que harán falta un botiquin y los auxilios de un médico.

A todo esto, en todas partes se habla de orden público que se supone alterado en una importante region.

En los centros oficiales lo niegan en absoluto; pero el rumor ha tomado cuerpo, habiendo contribuido á ello la visita que ha hecho á Palacio el ministro de la Guerra.

En este momento, seis de la tarde, se reúnen los ministros en Consejo. Nada hemos logrado que nos digan de los asuntos de que se van á ocupar. Pero alguno que se cree bien informado, asegura que el Consejo tendrá importancia, porque además de la cuestion de orden público, se dará la última mano al encasillado, y esto ha de ocasionar una seria discusion.

No hay para qué decir que el señor Márto ha estado ya en la presidencia.

Se desmiente en absoluto, y creemos que con fundamento la version dada por un periodico de la visita que ayer hizo el general Martínez Campos.

El general se concretó á un acto de pura cortesía, y claro está que suponer lo contrario es gratuito porque el señor Martínez Campos conoce los deberes que debe cumplir.

La lucha entre los señores Cárdenas (don José) y Bosch (don Alberto), en la eleccion de compromisarios que se hace mañana en la Sociedad económica, será muy empeñada.

Créese que triunfará el primero.

**

Segun telegramas oficiales recibidos hoy, anoche á las once se sintió en Granada, un fuerte temblor de tierra y á las once y media, tres más. El pánico fué grande. No ha habido consecuencias. La duracion de los temblores fué de siete segundos.

Se hacen con entarios acerca de la entrevista que han tenido la Reina doña Isabel y el general Martínez Campos, de que habla *El Liberal* de hoy.

Dice el colega que como consecuencia de las apreciaciones que hizo el general sobre la política, quedaban confirmados los anuncios sobre viajes de la familia real.

Han circulado esta tarde rumores de que el teniente Capriles habia llegado á Madrid, y llamado por S. M. habia estado en palacio durante algunas horas, atribuyéndose á esta entrevista que las personas que habian de ser recibidas por la Reina, entre ellas el ministro de la Guerra y el general Martínez Campos, han tenido que esperar largo rato en la ante cámara régia.

Esta tarde han estado en el círculo romerista los señores Lopez Dominguez, Becerra y Linares Rivas. Han revisado los datos electorales y acordado suspender el meeting á que prohibe asistir al general, la ley constitutiva del ejército. Parece que se trata de que

al del Real asista solo el elemento civil.

Se ha concedido la cruz de San Fernando de segunda clase al soldado que estaba de centinela la noche de los sucesos del arsenal de Cartagena.

Créese que la coalicion electoral republicana, no se realizará por oponerse á ello el Sr. Pi. Y respecto á la coalicion política se tropieza con grandes dificultades. El Sr. Pi consultará al consejo federal para resolver definitivamente las negociaciones.

Se ha celebrado Consejo de ministros, ocupándose exclusivamente del estudio de la ley de reclutamiento y reemplazos y de la cuestion electoral. Parece que se ha acordado ampliar el plazo para las redenciones y que se ha aprobado el expediente de adjudicacion del nuevo crucero.

En el exprés de Andalucía han salido el rey D. Francisco y los duques de Montpensier. En Aranjuez les han saludado los infantes doña Eulalia y don Antonio.

Bolsa.—Contado, 59'90.—Fin mes. 59'45.—Próximo, 00'00.—Exterior, 59'60.—Amortizable, 00'00.—Cubas, 00'00.—Banco de España, 000'00.—Barcelona: interior, 59'50—Exterior, 59'70.—Londres, 58'18.

Suyo afectisimo,—M.

LEY ELECTORAL.

(CONCLUSION.)

TÍTULO VI.

De la sancion penal.

CAPÍTULO II.

DE LAS COACCIONES.

Art. 126. El delito de coaccion electoral se castigara con la pena de prision correccional y multa de 10 á 5.000 pesetas é inhabilitacion temporal.

Art. 127. Cometén delito de coaccion electoral aunque no conste ni aparezca la intencion de ejercer presion sobre los electores:

Primero. Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que, dirigiéndose á los electores que de ellos dependan de una manera personal y directa, les prevengan ó recomienden que den ó nieguen su voto á un candidato; y los que haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, y autorizándose con timbres, sellos ó membretes que puedan tener ese carácter, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.

Segundo. Los funcionarios públicos que promuevan expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquiera otro ramo de la Administracion desde la convocatoria hasta que se haya terminado la eleccion.

Tercero. Los funcionarios, desde ministro de la Corona inclusive, que hagan nombramientos, reparaciones traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependientes de cualquier ramo de la Administracion, ya correspondian al Estado, á la provincia ó al Municipio, en el periodo desde la convocatoria hasta despues de terminada la eleccion, siempre que tales actos no estén fundados en causa legitima, y afecten de alguna manera á la seccion, colegio, distrito, partido judicial ó provincia donde la eleccion se verifique.

La causa de la separacion, traslacion, ó suspension, se expresarán precisamente en la orden; y omitida esa formalidad se considerará realizada sin causa. Se exceptúan de este requisito las órdenes relativas á los gobernadores civiles de las provincias y á los jefes militares.

Cuarto. Los que valiéndose de persona reputada como criminal solitasen por su conducto á algun elector para obtener su voto, en favor ó en contra de candidato determinado, y el que se prestase á hacer la intimacion.

Quinto. Los que por medio de soborno intenten adquirir votos en favor de un candidato: los electores que reciban dinero, dádivas ó remuneraciones de cualquiera clase, y los que directa ó indirectamente exciten á la embriaguez á los electores en los dias en que hayan de hacer uso de sus derechos.

Sexto. Los funcionarios públicos que hagan salir de su domicilio ó permanecer fuera de él aunque sea con motivo de servicio público, á un elector contra su voluntad en el dia de la eleccion, ó le impidan con cualquier otro pretexto el ejercicio de su derecho electoral.

Sétimo. El que detuviera á otro privándole

de su libertad el día de la elección ó cualquiera otro de los en que se verifique alguno de los actos preparatorios de ella.

Octavo. Los que turbasen el orden, profiriesen gritos ó impidieran la libre circulacion con cualquier pretexto que sea, dentro de los colegios ó á sus alrededores á una distancia de menos de 500 metros.

CAPÍTULO III.

De las infracciones de la ley electoral.

Art. 128. Toda falta en el cumplimiento de las formalidades que esta ley prescribe á los empleados públicos, presidentes, secretarios, é interventores de las mesas, individuos de la comision del censo y demás personas á quienes se confia alguna funcion relacionada con el ejercicio del derecho electoral, que no llegue á constituir delitos de los enumerados en los artículos anteriores, sera castigada con la pena de arresto y multa de 50 á 5.000 pesetas.

Art. 129. Se entiende que cometen tambien faltas contra el ejercicio del derecho electoral:

Primero. Los que se nieguen á facilitar á los candidatos ó electores que los representen, certificacion del número de votantes en cada seccion ó colegio, y del resultado del escrutinio, ó que dilaten el expedirla más de veinticuatro horas.

Segundo. Los presidentes, secretarios ó interventores que despues de haber aceptado su cargo, lo abandonen ó se nieguen á firmar las actas ó acuerdo de la mayoría.

Tercero. Los que negaren la admision de los recursos y protestas que se formulen, cualquiera que sea su índole, ó dejasen de proveer al que presente alguna de esas reclamaciones del oportuno recibo de ella, ó se resistiesen á insertar en el acta todas las dudas, reclamaciones y protestas motivadas, ya se hayan hecho de palabra ó por escrito.

Cuarto. Los que penetren en un colegio, seccion ó junta electoral, con armas, palos ó bastones, aun cuando sean militares. En todo caso deberan ser expulsados del local en el acto, y perderán el derecho de votar en aquella eleccion.

Quinto. El que, sin ser elector entre en un colegio, seccion ó junta electoral, y no salga de estos sitios tan pronto como se lo prevenga el presidente.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Viena 14 (4'30 tarde).—El gabinete que preside Mr. Carachanine ha resuelto presentar en plano su dimision.

El rey encargará la formacion de un nuevo ministerio á Mr. Christich.

La tentativa para llegar á un acuerdo entre todos los jefes de partido, no ha dado resultado alguno.

Circula con insistencia la noticia de que el rey Milano tiene la intencion de nacer muy pronto un viaje á las principales capitales de Europa.

Bruselas 15.—Se ha celebrado hoy la primera reunion de la conferencia internacional de los delegados de Austria, Brasil, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Portugal, Birmania, Sérvia, Bélgica y Suiza, firmandose el convenio de 1883 en que se establece el cange gratuito de la correspondencia oficial y obras científicas y literarias.

Londres 15.—Sigue creyéndose que los proyectos de Irlanda que está examinando el Consejo de ministros, serán rechazados por varios de éstos, en cuyo caso Gladstone abandonará el gabinete ó por lo menos sucedería una crisis parcial.

París 15 (11'25 mañana).—La deuda pública consolidada ha quedado reducida á cuatro tipos de rentas, en las proporciones y bajo las denominaciones siguientes:

El 3 por 100 á 362.695.685 francos.

El 3 por 100 amortizable á 105 millones 810.195 francos de renta.

El 4 por 100 á 446.096 id., id.

El 4 y 1/2 á 37.433.505 id., id.

El 4 y 1/2 de (1883) á 305.399.697.

Ha quedado por tanto unificada la deuda francesa al tipo de 811.785.178 francos de renta.

Berlin 15 (10'15 mañana).—La comision del parlamento alemán encargada de examinar el proyecto de ley político-elesiástica, ha adoptado dicho proyecto por una gran mayoría; pero la mayor parte de los comisionados han declarado, que no lo votarían en sesion plena, porque dicho proyecto, no contiene las bases necesarias para la conclusion de la paz entre la Iglesia y el Estado, y que por lo tanto, la curia no consentirá la modificación introducida en el nombramiento de curas, sin cuyos nombramientos no se pondrá nunca término á las vacantes que existen de curatos.

La comision entiende, que realmente debe suprimirse de dicha ley la modificación de nombramiento de curatos.

París 15 (6'25 tarde).—4 por 100 exterior español, 00'00.

Las escenas tumultuosas que vienen repitiéndose en la Cámara de diputa-

dos, han hecho que el presidente del Consejo estudie la forma de evitar sus repeticiones y mantener la disciplina de la mayoría que es como pueden evitarse derrotas que se anuncian. Al efecto, se celebrarán reuniones para estudiar la cuestion.

La cuestion de la república de Andorra, está en vias de arreglo.

Segun despachos de Berlin, continúan mejorando el emperador Guillermo y el canciller Bismarck.

VARIETADES.

El canario más sonoro.

—Estoy loco de contento, D. Rufino.

—¿Qué le pasa á V. Manolito?

—Pues una friolera, que ya ha llegado!

—¿Quién?

—¡La Patti!

—¿La Patti? ¡Por Dios, que no se enteré mi mujer!...

—Y por qué no se ha de enterar?

¡Vaya! Privarla de oír á ese portento, que tiene la garganta llena de ruiseñores y canarios.

—¡Y de gorriones! Si no que lo digan los públicos de Barcelona y Valencia. Además, voy á gastarme catorce duros en dos butacas para que mi Casilda y yo oigamos los gorgoritos que hace una extranjera?

—Adelina no es extranjera, nació en Madrid. Además, que la Patti no es extranjera en ninguna parte. Artistas como ella son hijas adoptivas del mundo entero.

—Eso cuénteselo V. á los catalanes y valencianos.

—Allí le tienen rabia porque Adelina no come ni butifarra ni arroz.

—¿Y bebe manzanilla?

—¡Tampoco!...

—Entonces no me hable V. de ella! Desde chiquito me enseñaron que para cantar de verdad y lograr que los ángeles bajen á oírlo, hay que beber manzanilla.

—¿Qué vulgar es usted!...

—Y V. qué mamarrachol!

—¡Vaya V. al cuerno!...

—Me habla V. de cuernos? ¡¡Casilda!... Casilda!... te voy á reventar!!

Al día siguiente del anterior diálogo, Casilda tenía un ojo hinchado, don Rufino meditaba sobre las inconveniencias de ciertas amistades, y Manolito se confundía entre los numerosos *dilettantis* que habian acudido al teatro de la zarzuela para oír á la renombrada diva.

El espacioso coliseo de la calle Jovelanos rebosaba gente. Pero eso que los revisteros llaman el «Madrid conocido», esa alta sociedad que dá tono á las reuniones, brillaba por su ausencia.

La clase media, era la que habia comprado butacas á siete duros, sin duda para dar un mentis á los que afirman que en Madrid no hay dinero, y que el problema social se presenta pavoroso.

Podrá haber familias que carezcan de pan; pero viendo el público que anoche ocupaba las localidades de la Zarzuela y con especialidad el que llenaba por completo las galerías, cualquiera cree que nadamos en la abundancia.

Y es que aquí somos muy generosos, y nunca nos falta un duro para malgastarlo.... y rueda la bola.

Si los sastres hubieran comprendido sus intereses, forman ayer un cordón delante del despacho de billetes del teatro, y cobran la mitad de las cuentas.

Pero vamos al asunto. Adelina Patti fué objeto anoche de una ovacion ruidosa, que á veces rayó en delirio.

Cuando apareció en escena fué saludada con una nutrida salva de aplausos.

Verdad es que estaba hermosísima y lucía un tocado elegantísimo y de mucho valor.

Cantó la cavatina de *La Traviata* ¡Oh force tuil y el vals de Ardití *Il bacio*, con tal expresion, con tal delicadeza, con tan exquisita dulzura en las notas que solo podría compararlas con las melodías de los ángeles, si yó hubiera asistido á algún concierto en la córte celestial.

El entusiasmo del público se desbordó, y los aplausos y los bravos se repetían á cada momento.

En los otros dos números del programa, y con especialidad en el *Ave Maria* de Gounod, la eminente artista

no rayó á tan colosal altura; pero tambien escuchó grandes aplausos.

El insigne Verger cantó su parte admirablemente recibiendo en justo premio una ovacion.

Los demás detalles del concierto no descompusieron el cuadro.

Pero ¿duró mucho el entusiasmo del público, despues de terminar la funcion?

Creemos que muy poco tiempo. En primer lugar la noche estaba muy fria, y el que al salir del teatro se metía las manos en los bolsillos y notaba la falta de unos cuantos duros se quedaba helado.

Y es que la importancia del concierto no correspondió á lo caro que costaba.

Ya veremos lo que sucede en los otros dos que están anunciados.

**

Los demás teatros andan como Dios quiere; ó mejor dicho, como quieren empresarios, autores y actores.

Mario logró anteanoche congregar en la *Princesa* un público selecto y numeroso, que asistió al estreno de *La viuda de Lopez*, arreglo de la comedia de Dumas, *Monsieur Alphonse*.

El hijo del inmortal *Figaro* ha logrado hacer con el arreglo una obra interesante, muy bien adaptada á nuestras costumbres y rebosando de ingenio.

Pero no ha podido quitarle el carácter de arreglo, y el público se pronuncia por la originalidad.

Hay que insistir mucho en señalar las causas que concurren á la decadencia del teatro.

Los autores se quejan de que faltan actores, y estos á su vez afirman que son escasísimas las obras del día que son dignas de una esmerada ejecucion.

Yo creo que unos y otros dicen la verdad aunque no en absoluto.

Es cierto que entre bastidores se dice que «obras son amores, y nó buenos actores»; pero tambien lo es que la mejor de las producciones decae notablemente sino está bien interpretada.

Y como hay que demostrar con hechos de parte de quién está la razon, y como el patriotismo además impone á todos la obligacion de velar por el arte, creo que debe comenzarse por formar verdaderos cuadros de compañías, y despues ya veremos de lo que son capaces nuestros autores.

Lo primero es que éstos no tengan el pretexto de que no hay compañías.

Aun lado, pues, las pueriles vanidades de actores, el egoismo de las empresas y la funesta maña de la traducion que domina á los autores.

Aquí sobra inspiracion é ingenio. Pues á demostrar todos buena voluntad, y el teatro se habrá salvado.

ZOTO.

MONÓLOGO.

Aunque lo sepa papá yo veo un baile esta noche; voy á meterme en un coche y así nadie me verá.

¡Ay Dios! Debe ser un gozo vivir sin que nadie mande, porque al fin, yo soy ya grande, es decir, ya soy un mozo.

Y me consume la pena con mi existir rutinario: de la novena, al rosario, del rosario, á la novena....

No mas, no más sujecion; mi mal acaba esta noche. ¡Hombre! por fin viene un cochel!

—Simon, fare V. Simon—

Voy á ocultar mi deseo

detrás de la ventanilla

—a la calle de Sevilla,

pero de V. un rodeo—

De esta manera ninguno

adivina mi intencion.

¡Tengo una imaginacion!

¡Soy más tunol! ¡Soy más tunol!

Así todo se remedia;

no hay miedo á que estorbos halle;

me bajaré en esa calle

y desde allí á la Comedia.

Logré mi bello ideal....

pero ¡y si luego me grita

ó la mamá, ó la abuelita,

ó mi padre espiritual?

Nada. No importa. Al contrario,

me alegrará su furor.

¿Me falta acaso, valor?

¡Qué ha de faltarme, canario!

—Para—voy á pasear,

son las nueve.... esperaré...

aquí la gente verá

pues no ha debido empezar.

Caí del vicio en los lazos;

voy á ver mujeres bellas

y hasta voy á hablar con ellas

y á estrechar entre mis brazos

Sus talles.... no está eso mal,

el crimen me precipita....

¡Si me oyera mi abuelita

ó mi padre espiritual!

¿Y qué? ¿Qué soy calavera

me dirán? Pues bien, mejor.

Por lo mismo haré el amor

a un bastonero.... á cualquiera.

Y danzaré y brincaré

todo el baile, sin descanso....

me he propuesto hacer el ganso

y, si señor que lo haré.

Quizás sea un disparate,

pero al fin, mi madre es rica....

en cuanto vea una chica

la convido á chocolate.

Mas, y si luego con tretas

me arruinaran las ingratas....

solo un *bifstek* con patatas

me cuesta ya dos pesetas.

Esto merece pensarse

que es atroz mi situacion.

Tengamos resolucion....

á casita y á acostarse.

.....

¡Oh, gracias, gracias Dios mío!

¡Caramba! qué buena llama

y qué mullida la cama,

y en la calle cuánto frío.

Del vértigo la influencia

casi, casi, me ha vencido.

Ya me hubiera yo perdido

si no tuviera conciencia.

En fin.... hagamos la cruz,

y á dormir.... no puedo más....

¡Ah!... Padre nuestro que estás....

(y luego apagó la luz).

R. C. G.

Madrid Marzo 1886.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Agua de Rhum y Quina para limpiar la cabeza de Roger y Gallet.

GACETILLAS.

Ha sido resuelto á favor del ayuntamiento de Sástago, el expediente instado por el mismo, ante la administracion de Hacienda, pidiendo que todas las fincas que poseen los vecinos de Cinco-Olivas, situadas en el término municipal de Sástago, figuren en el amillaramiento de este pueblo y no en el de Cinco-Olivas.

Se cree que la resolucion favorable al ayuntamiento de Sástago, es debida á la influencia del señor Mompeon, candidato ministerial por Caspe-Pina.

Y como esto perjudica al pueblo de Cinco-Olivas, se comenta mucho en los pueblos del distrito cómo el señor Mompeon, atiende más á Sástago, que pertenece al distrito de Belchite, que no á otro pueblo de su distrito natural.

En La Almunia ha sido detenido un sujeto llamado Pedro Gomez, presunto autor de un robo de tres corderos y dos cabritos de la propiedad de dos vecinos de aquella villa.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que el estado de la señora doña Cecilia Sanz de Bayona, se ha agravado de tal modo, que los médicos desesperan de salvarla.

Reanudadas de nuevo las relaciones, por tanto tiempo interrumpidas, entre los dos célebres diestros cordobeses, Manuel Fuentes *Bocanegra*, y Rafael Molina *Lagartijo*, es más que probable, que en la próxima temporada taurina, alternen en diversos *casos* taurómacos, tan aplaudidos espadas. La aficion, vá ganando con esta reconciliacion, pues uno y otro son sobradamente conocidos de los públicos que con justicia aplauden su *briega* con las *reses*.

Como ya saben nuestros lectores, en la próxima Pascua tendremos ocasion de apreciar las escepcionales condiciones que como matador posee *Bocanegra*, hoy, uno de los pocos que conocemos, recibiendo la suprema suerte.

Se ha dado orden al alcalde de Casetas para que adopte las medidas más enérgicas con el fin de evitar se repitan hechos como los sucedidos en días pasados, destruyendo los aisladores de los postes telegráficos de las líneas del Norte y Medio día.

En el «Boletín oficial» de la provincia saldrá muy en breve la real orden que ha dirigido la direccion general de contribuciones á la delegacion de esta provincia, dictando reglas sobre la interpretacion que debe darse á varios artículos del reglamento de la contribucion industrial.

Parece que en breve se reunirán los tenedores de obligaciones de la deuda municipal de esta ciudad, á objeto de acordar los procedimientos que estiman convenientes á la defensa de sus intereses; entre cuyos acuerdos será el de recurrir por la via ejecutiva reclamando el pago de los cupones e intereses vencidos de aquellos valores que estiman como cosa corriente e que llevan en sí aparejada ejecucion

Ayer tarde falleció D. Mariano Blas y Pintre, víctima de la penosa enfermedad que hace tiempo le aquejaba.

Mañana a las once de la misma se celebrarán los funerales en la iglesia parroquial de San Miguel.

Ayer noche se promovió un fuerte escándalo en una de las casas que existen en el campo denominado del Sepulcro.

Parece ser que un sujeto que habita en dicha casa, desafió a cuantos vecinos se hallan en aquélla.

El sujeto de referencia fue detenido y conducido a la prevención.

Ha fallecido en Huesca, víctima de dolorosa enfermedad, la distinguida señora D.^a Esperanza Galindo, esposa del rico propietario D. Juan Benedit y hermana política de nuestro querido amigo D. Calixto Ariño, propietario de nuestro estimado colega local *El Diario de Avisos*.

Reciba la familia la expresión de nuestro más sincero pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el ilustrado sacerdote D. Francisco Lahuerta, canónigo de la catedral de Albarracín.

Mañana a las tres de la tarde celebrará sesión extraordinaria la Sociedad económica de amigos del país para discutir una proposición presentada por varios socios pidiendo se suspenda el acuerdo tomado en 19 de Febrero último, relativo a la discusión del proyecto de Reglamento, y que se aplase dicha discusión hasta después de terminada la segunda etapa de la Exposición aragonesa.

Mañana son esperados en esta ciudad los señores marqueses de Ayerbe.

Ayer celebró sesión el Consejo de administración del ferrocarril a Francia por Canfranc, tratando de varios asuntos de interés.

En el kilómetro número 2, poste número 17, ha sido recojido por la hermandad de la Sangre de Cristo y el juzgado, el cadáver de un hombre que se cree haya sido cojido por el tren de mercancías número 601, que llegó a la estación de Barcelona a las doce y cuarenta y uno de la madrugada. No ha podido ser identificada su personalidad por encontrarse completamente deshecho.

Los que deseen encargarse de los trabajos necesarios para la rectificación de los amillaramientos de Alpartir, pueden solicitarlo al alcalde de dicho pueblo en el término de quince días, teniendo en cuenta que el referido pueblo consta de 340 contribuyentes que poseen próximamente 1800 cahices de tierra.

El día 7 del próximo Abril se celebrará en juicio oral y público en esta Audiencia, la vista de la causa seguida contra D. Leon Domeque, por quebrantamiento de sellos en muebles embargados.

Ayer se publicó en esta capital el séptimo número de la *Revista médico-farmacéutica de Aragón*, periódico que ha tenido gran aceptación por parte del público médico y farmacéutico de todas nuestras provincias y en especial de la comarca aragonesa.

Ha llegado a esta ciudad, convaleciente de larga enfermedad, don

Victor Iranzo, poeta laureado en los juegos florales que el año pasado tuvieron lugar en Valencia, y hermano de nuestro querido amigo el conocido médico de esta capital D. Juan Enrique Iranzo.

Mañana se ocuparán las salas de esta Audiencia, en el despacho de los asuntos siguientes:

Sala de lo civil, juzgado de Barbastro, doña R. L. con D. L. B., desglose de un escrito, abogados señores Espondaburo é Ibarra.

Criminal, juzgado de Belchite, juicio oral contra J. G. y otro, por disparo de arma de fuego, abogado Sr. Monterde.

Juzgado del Pilar, juicio oral contra R. I. por lesiones, abogado señor Villellas.

D. Luis Hernandez, nombrado recientemente oficial de la sección de Fomento de esta provincia, ha tomado hoy posesión de su destino.

Ha sido destinado a prestar sus servicios a la provincia de Huesca, el auxiliar de esta sección de Fomento D. Joaquín Gasque.

Continúan las «harmonías liberales entre los *idem* del distrito de La Almunia. Ayer publica *La Alianza Aragonesa* dos cartas, una del señor don M. Seron, contestando al Sr. Ximenez de Embum, y otra de éste en contestación a aquél y ambos se ponen de oro y azul.

Veremos en qué termina esta admirable uniformidad fusionista.

El «Boletín oficial» de hoy publica, además del tratado firmado en Bruselas el 7 de Enero del año próximo pasado, por SS. MM. nuestro malogrado Rey D. Alfonso y el rey de Bruselas, un informe de la sección de Gobernación del Consejo de Estado, declarando nulas las últimas elecciones municipales de Zalamea la Real y una circular de este gobierno civil, dictando algunas disposiciones relativas a la constitución de colegios electorales encaminadas al objeto de que las próximas elecciones para diputados a Cortes, ofrezcan el resultado satisfactorio que el gobernador de esta provincia debe prometerse, (según consigna con sin igual franqueza el señor Fernandez.)

En esta circular, se habla también de legalidad, aunque no se menciona para nada a D. Venancio Gonzalez, actual ministro de la Gobernación.

Ha sido concedido un mes de prórroga para verificar su embarque para Cuba a don José Lorente y Gállego, médico primero de este distrito militar.

Mañana sale de esta población el representante de una empresa inglesa con objeto de tratar con los ayuntamientos de Calatayud, Borja, La Almunia Alcañiz y Tarazona, la instalación en estas poblaciones del alumbrado de gas.

Es casi seguro que se instalará en Calatayud. La población que primeramente visitará es La Almunia.

En la secretaría de la comisión de Evaluación, queda abierto el periodo de altas y bajas en el amillaramiento de la riqueza inmueble de esta capital para el próximo repartimiento de la contribución territorial del año económico de 1886-87, a cuyo

efecto, los propietarios que hayan adquirido fincas, ya sea por compra, herencia, ó cualquier otro concepto, deberán presentar los títulos de propiedad en dicha secretaría antes del treinta de Abril próximo, así como los ganaderos y colonos, relación del número y clase de cabezas de ganado que posean, y de los traspasos de fincas rústicas que cultiven en arrendamiento.

«Aragón político» publica ayer un artículo acerca de la candidatura para senador, de nuestro respetable amigo señor marqués de Casa-Gimenez.

El colega, más que combatir esta candidatura, censura la conducta de sus correligionarios y de los republicanos que por unanimidad propusieron al señor marqués de Casa-Gimenez para una senaduría vitalicia, y escribe, entre otras cosas, lo siguiente:

«Gracias a la actitud de aquellos caballeros que asumían la representación del partido liberal de Zaragoza, éste se encuentra en el caso de ser rudamente combatido por faltar en lo que, atendiendo a los hechos consumados, puede calificarse de solemne promesa, ó de ser inculcado de no tener consecuencia ni seriedad política si ahora combate la *candidatura conservadora* propuesta (¡vergüenza y escándalo dá decirlo!) por jefes liberales.

Tomamos acta de las frases del colega, para lo que en lo sucesivo nos puedan servir, pero creemos no tiene motivo para escandalizarse porque encuentre simpatías la candidatura del señor marqués de Casa-Gimenez. El señor marqués se ha captado la consideración y el aprecio del pueblo aragonés por su conducta verdaderamente patriótica en todo lo que ha podido afectar a Aragón. Es un representante digno del país que ha representado varias veces, y que representará indudablemente siempre que su candidatura se presente, pues tiene muy ganada tan honrosa distinción por el interés que ha desplegado en todos los asuntos de importancia para este país, y por su desprendimiento propicio siempre a aliviar todas las desgracias que le han afligido.

Por eso nosotros encontramos muy correcta la actitud de los que siendo adversarios políticos del señor marqués de Casa-Gimenez le apoyan, sin embargo, pues prueban de este modo que quieren, ante todo, un representante que merezca la confianza y agradecimiento a sus servicios de los electores, cosa que no siempre puede conseguirse, atendiendo exclusivamente a los ideales políticos, como con su habitual discreción comprenderá *Aragón político*.

Esta noche se estrenará en el teatro Principal la zarzuela de Pina y Dominguez y Barbieri, titulada *Los Fusileros*.

Hay ya un gran número de localidades vendidas.

Necrología.—Licencias expedidas en el día de ayer, en la administración de arbitrios municipales para inhumar cadáveres en el cementerio de Torrero:

Francisco Mateo Sagasta Pratosi, un año, Coso, 104; Manuel Monreal Se-

bastian, 54 años, Manuella Sancho, 13; Dolores Sanz Valencia, once meses, Agua, 8; Demetria Lerín Turrez, cuatro años, Garro, 14; Lucía Fortea Mateo, 26 meses, San Pedro Nolasco, 12.

La infancia es como las plantas delicadas de invernadero que exigen un esmero incansable y sostenido cuidado, pues el frío más leve las deshoja y seca; todo puede ser grave en el niño, pues sus órganos apenas formados y en vía de desarrollo no poseen la fuerza suficiente para resistir a las enfermedades crueles de la niñez y en particular al linfatismo, con su séquito de usages pérdida del apetito, blandura de las carnes, erupciones de la piel. Así es que las madres inteligentes administran a sus hijos, por lo menos dos meses del año, el *Jarabe de Robano* iodado de Grimault y compañía que reune en combinación íntima el yodo y los principios activos de las plantas antiescorbúticas, y depura la sangre manteniendo la salud y facilitando el perfecto desarrollo de la criatura.

VALDIÑON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos, a 2 reales botella, sin casco.

Alcance Telegráfico.

Madrid 15 11 noche.

Director «Diario de Zaragoza.»

En el Consejo de ministros se ha acordado autorizar al ministro de la Guerra para que armonice los artículos 144 y 146, y admita redenciones del servicio militar, aplicando el reglamento de la ley anterior.—M.

Madrid 16 11'45 mañana.

Director «Diario de Zaragoza.»

Mañana publicará la «Gaceta» los acuerdos últimamente tomados en el Consejo de ministros, reformando la ley de quintas.

Del conflicto surgido en Andorra, atribuyen algunos gran parte de la responsabilidad al señor obispo de aquella diócesis.

«La Correspondencia» de hoy confirma la estancia del señor Capriles.—M.

Madrid 16 12'15 tarde.

Director «Diario de Zaragoza.»

Urgente.—En el sorteo verificado hoy, han obtenido premio los números siguientes:

14.589	con	80.000	pts.
14.200	con	40.000	
16.469	con	20.000	
20.155	con	10.000	

Premiados con .2500 pesetas los siguientes:

25.813	6.730	3.945	21.505
2.531	25.761	25.745	

M.

Imprenta de Zacarías Rodríguez, Coso, 61 junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santos Julian, Ciríaco, Agapito, Abraham y Raimundo.—Anima.

Idem de mañana.—Santos José de Arimatea, Patricio, Alejandro y Teodoro.—Témpora.

SOL.—Sale a las 6'03.—Pónese a las 6'09.

LUNA.—Sale a las 4'12.—Pónese a las 5'00.

Cultos para mañana.

Cuarenta Horas.—En el convento de religiosas de la Encarnación, de ocho a seis.

Sorte de María.—Se hace la visita a Nuestra Señora de la Saleta, en San Gil.

Santo Rosario.—En el Pilar y demás parroquias a las seis y media.

Misa de Infantes.—En la santa Cecilia, a las cinco.

BOLSA DE MADRID DEL 15 DE MARZO.

4 por 100 perpetuo interior	59'50
4 por 100 exterior	59'55
4 por 100 amortizable	76'75
Billetes Cubas	89'80
Acciones Banco España	335'50

BOLSA DE BARCELONA DEL 15 DE MARZO.

4 por 100 perpetuo interior	59'67
Mercantiles	43'40
Coloniales	89'50
Nortas	82'00
Francias	36'75

Terminos de Almotilla y Miralbueno el viejo, de Zaragoza.

Dispuesto por esta junta que el día 23 del actual, se corte el agua que discurre por las acequias matriz de estos terminos, a fin de proceder a su limpieza y desbroce, se pone en conocimiento de los señores ganantes, a los efectos consiguientes.—Zaragoza 15 de Marzo de 1886.—El Presidente, Felipe Larripa.—Por acuerdo de la junta, E. Clariana. Secretario.

848 2d

Observatorio meteorológico de las Escuelas Pías.—Día 16 de Marzo.

Horas	Altura barométrica	Temperatura	VIENTO.		Estado del cielo.
			Dirección.	Fuerza	
9 m	742'07	57	N.O.	Brisa	Nuboso
8 h	739'96	118	N.O.		Cubierto

Temperatura máxima sol 16'7.
Id. mínima a cielo descubierto 1'1
Lluvia 0'2 milímetros.

HAY SIEMPRE UN COMPLETO SURTIDO DE

alpargatas, tramilla y liza

tanto nacional como extranjera

en el establecimiento de GIMENEZ

Pignatelli, 15 y 17.

TARJETAS ARTÍSTICAS

PARA VISITAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Hay un gran surtido

en la imprenta de Zacarías Rodríguez

COSO 61.

JUNTO AL TEATRO.

Caja de ahorros

y Monte de Piedad de Zaragoza

Operaciones verificadas en el mes de la fecha.

Imposiciones nuevas, 46 por pesetas, 6.31'00.

Aumentos, 355 por pesetas, 13.577'50.

Total, 401, operaciones, por pesetas, 20.108'50.

Pagos; por imposiciones canceladas, 59 por pesetas, 9058'60.

Id. a cuenta, 11 por pesetas, 720'00.

Total, 70, operaciones por pesetas, 9778'60.

Zaragoza 23 Febrero 1886.

—El contador.

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.

Función para hoy.

51 de abono turno impar.

Estreno de la zarzuela «Los Fusileros.»

A las OCHO.

Entrada a palco 1 peseta.

—Id. a paraiso, 50 cts.

GALLETAS
y
BIZCOCHOS FANTASIA

de
Martinho y C.ª
Procedores de la Real Casa

ESPECIALIDAD.

LA MADRILEÑA
San Felipe, 13.

COMPRAS

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa a ver los objetos.

Libertad, 5.
316 d

A voluntad de su dueño se vende una posesion de 25 cahices de tierra, con casa, buenos locales para vacas y caballerías, corrales, árboles frutales, parrales y viña; y un campo de 27 cahices; dará pormenores, D. José Carretero calle de la Leche, núm. 3, 2.º piso. 873 d

CEMENTO NATURAL
de Zumaya.

premiado en varias exposiciones, a 14 reales quintal de 46 kilogramos. Los envases se pagan por separado.

CONTAMINA, 20.

TIPO-LITOGRAFIA

ARTICULOS DE ESCRITORIO

A. A. Oliván é hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD.

San Blas, núm. 100, se vende un cerdo casero de nueve a diez arrobas de peso. 650-1pr

Se vende la casa número 5 de la calle del Jazmin; en la misma daran razon. 765 1pr

Casas en venta.

Una en la calle de la Cadena, núm. 15, con bodega vinaria; y la inmediata de la calle de Agustín, núm. 4; razon Torre Nueva, núm. 20. 842 3pna

Aceite de oliva

De superior calidad, se vende en el molino de cosecheros, sito en la calle de Manuela Sancho, número 4. 839 1d

Goya, 15, se extraen pozos negros; ¡aprovechad a ocasion! 835 1p

En la plaza del Mercado, núm. 66, antigua drogueria de Ascaso, se han recibido esquisitas clases de bacalao escocia legitimo y lauga superior. 841 3d

A los señores y señoras que tengan casas viejas y tengan miedo de obrarlas; se vende una casa de moderna construccion; tambien se permutará por dos ó tres casas viejas en esta capital, cada casa por su valor, San Ildefonso, número 12, 2.º piso trataran. 843 2pb

TORRE.—Se vende una bastante grande con tierra blanca y olivar, jardin y emparrado, a poca distancia de esta capital: Se dara razon calle de San Juan, núm. 8, principal. 803 1p

Todas las misas que se celebren mañana miércoles, 17 del actual, en el altar del Santo Cristo en la iglesia parroquial de San Gil Abad, desde las seis, hasta la de doce ambas inclusive, serán aplicadas por el alma de

Don Antonio Marco y Mur
que falleció el 17 de Marzo de 1883.

Su viuda, madre, hijos y demás parientes, suplican la asistencia de sus amigos y relacionados, y que se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso. 851 1p

El miércoles, 17 del actual, á las diez de su mañana, se celebrará un aniversario en la iglesia parroquial de San Pablo, por el alma de

Doña Maria Escanero y Zarazaga
de Blasco
que falleció en igual día de 1385.

Sus hijos é hijas políticas, primos y demás parientes y amigos, suplican la asistencia, de lo cual quedarán sumamente agradecidos. 852 1p

CAPSULAS CREOSOTADAS
Del Doctor **FOURNIER**
Únicas premiadas
En la Exposicion Paris 1878
EXLIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
PARIS

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taibout, 55, París. —Depósito en Zaragoza, Ríos hermanos, Coso, 33.

PREPARADO POR ALONSO RODRIGUEZ
farmacéutico
Cervantes, 11, Valladolid.

Nuevo medicamento para Veterinaria, empleado con el mayor éxito, sustituyendo a todas las unturas y linimentos, conocidos y reemplazando al fuego. Cura radicalmente y en pocos dias las *cojeras, alifas, esparabanos, agriones, sobrehuesos, infartos, calarros, anginas reumáticas, etc.* La cura se hace a la mano y en 5 minutos sin dolor ni cortar el pelo: siendo el medicamento mas económico para Veterinaria. Depósito en Zaragoza, farmacia de D. Miguel Antonio Faci, Jaime I, núm. 1. 793 5d

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
De GRIMAULT y Cª, Paris
La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:
las Melas digestiones, las Náuseas, la Jaqueca, los Eructos de gas, las Gastritis, las Gastralgias, los Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Enfermedades del hígado.
Hace cesar los vómitos de las señoras encinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.
Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés
En Paris, S. Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

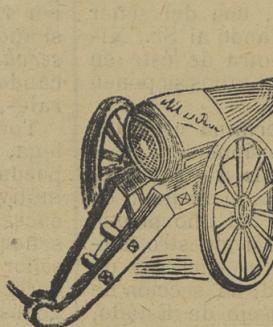
AVISO.
Se ha recibido nueva remesa de cajas metálicas de las mejores fabricas del extranjero; GRANDES ECONOMIAS EN SUS PRECIOS.—Completo surtido en toda clase de artículos para guarnecer las cajas. Esta sociedad cuenta con toda clase de carruajes funebres en los que ha introducido grandes reformas. Unico centro administrativo **La Funeraria Económica**, Cinegio, 3, detras de San Gil.
Nota.—Para mayor comodidad del publico se recibirán avisos en las calles de Santiago, 34, plaza Constitucion, 6, Boggiero, 67, (casa Peralta) Moreria, 3 y cochera de la Sociedad, Universidad, 1. 689-5d



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."
Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.
En Zaragoza, Juan Barril, arcos del Paseo, 12, García Gil hermanos, Jos é Gavarret Fortis, Alfonso I, núm. 27. A 24

CHAMPAGNE LEGÍTIMO, DE EPERNAY.



MARCA EL CAÑÓN.
1 botella 5 pesetas.
6 " 27 "
12 " 52 "

Único depósito en Zaragoza
LA MADRILEÑA
13, San Felipe, 13.

Establecimiento Tipográfico DE ZACARIAS RODRIGUEZ
Coso, 61, junto al Teatro.

En este antiguo y acreditado establecimiento, que cuenta con un abundante material, se hace toda clase de impresiones de lujo y económicas, en obras ilustradas, esquelas de enlace, publicaciones periódicas, estados, tarjetas de todas clases, prospectos, carteles y cuanto se relaciona con el arte de imprimir.

Especialidad en esquelas de defuncion.

- Se vende una caja de bulquete á medio uso; Torre-Nueva, núm. 20, comercio. 827 1pb
- En la horchatería de la calle del Pilar, se venden simientes de verduras y de melones, lejitimas de Valencia; tambien se dara razon de quien dara lecciones de guitarra ya sea por oid, cifra ó música. 8.6 2pb
- Modistas en blanco; confeccionan toda clase de prendas a la última novedad en casa y a domicilio; Virgenes, 3 y 5, piso 3.º habitacion 14. 769 1p
- Se vende una tartana nueva calle San Blas, número 17, 2.º habitacion. 849 3pn
- Se vende un carrito entoldado, nuevo, montado sobre muelles; Soberania Nacional, 22, tienda, daran razon. 853 3po
- Santiago, 4, se vende un mulo de poco precio. 847 4p
- Canarios y canarias. En la calle de Escuelas Pias, núm. 21, tienda. se venden canarios de dos años propios para criar, y tambien hay del año, canarios y canarias, todos de muy buena raza, y buen canto, cantan de dia y noche. 828 1pm
- Santiago, 25, lecheria, se toma toda clase de moneda extranjera á cambio de española. 780 17ds
- CANARIOS.—Plaza del Mercado, núm. 24, se venden canarios y canarias; fina raza, de canto y cria. 826 1pf
- Vino superior de cosechero; calle de las Armas, gúm. 78, casa de Villanrosa. 832 1pp
- Se venden diez mil barbados de dos años; clase vino tinto superior; informará y enseñará la muestra el estanquero de Montemolin Sr. Pepe. 836 2pr
- San Lorenzo, 30, se venden patatas de Tarazona para el consumo ordinario y para simiente, á 5 reales arroba. 825 1p
- Mercado, 10, drogueria, daran razon de una viuda que desea colocarse para servir a un caballero ó señora sola; abonarán. 840 1p
- Véndese leña de remolada de olivo; tratarán Mayor, 55, piso 2.º 818 1pg
- Aviso interesante**
Para 1.º de Junio próximo, se trasladada el despacho de préstamos que hoy existe calle de la Verónica, núm. 16 á la casa inmediata n.º 14, con puerta por la del Romero, núm. 5 accesorio. Desde la fecha indicada las operaciones de entradas y salidas se efectuarán en los nuevos locales d'puestos convenientemente con sus gabinetes reservados. 824 1pb
- Se venden dos cómodas, dos armarios y otros objetos; calle de Echeandía, núm. 40, primero, informarán. 821 1p
- Disco especial para hacer desaparecer los callos de los pies radicalmente como si no hubieran existido; Calle del Pilar, número 10, entresuelo, daran razon. 774 1p
- Se vende una casa en el término de Pedrola, junto a la estacion del mismo nombre; tiene fabrica de aguardientes y bodega para 40 cajas de uvas y dos campos de 24 fanegas de tierra blanca; Para más pormenores, Virgen, 6, comercio. 723 1pb
- Se vende un armario grande con cristales, puede servir para estanteria, y dos tinajones de aceite; Contamina, 22, 3.º daran razon; se dará barato. 771 1p
- Posada del Portillo, se vende cal á 5 reales los 10 kilos. 780 2p
- En la calle de D. Jaime I, núm. 49, piso principal, se venden libros; entre ellos se encuentran el diccionario geografico universal el enciclopédico, el panorama universal, la historia natural de Bufon, la Santa Biblia y otros muchos, tambien los hay de medicina. 712 1pc
- Escocia fresco superior, se ha recibido Mendez-Núñez, 25, antigua drogueria de Casaña. 815 1pp
- Desde primero de Julio del corriente año, se pone en arriendo el Teatro Lope de Vega, bien sea para almacenes ó para alguna industria. La persona que lo ocupa, enseñará todas las dependencias de que se compone, y dirá de la persona con quien se ha de tratar para el arriendo. 833 1p
- Contamina, 25, próximo a calle de D. Alfonso, se arrienda la habitacion principal; daran razon en la portería y en el 26, principal. 831 1po
- Buena ocasion.**
Se arrienda la casa y tienda calle Torre-Nueva, 10 que dá á la plaza San Felipe, punto magnífico y le mucho tránsito, apropiado para un buen establecimiento. En la misma trataran. 817 1p
- Desde el día se arrienda toda la casa a una mano ó por habitaciones de las que se compone, calle de Prudencio, núm. 10; de la tienda de ropas calle de las Danzas, núm. 13, acompañarán para verla y dirán de su encargado para tratar del arriendo. 813 1pa
- Se subarrienda el tercer piso derecha de la casa núm. 26, de la calle ds Santiago y se venden los muebles. 838 2pa
- Sirvientes**
Calle de Aben-Aire, 50, zapateria, hay un jóven de 17 años que desea colocarse en una drogueria lleva tres años de práctica; en la misma se necesita un aprendiz con principios de zapatero. 801 1p
- Santiago, 25, se necesita una chalequera para trabajar en casa del maestro; trabajará todo el año. 796 ds
- Temple, 14, se necesita un portero; en la misma casa se arrienda una habitacion; en el número 16, taller de mármoles, informaran. 761 1pr
- Barberia, Pignatelli, 58, se necesita un dependiente que sepa su obligacion. 829 1p
- 4 de Agosto, 17, hay un jóven que se dedicará á cochero, cuidar caballerías ó guiar un carro; abonarán. 830 2p
- Armas, 37, 3.º hay una buena sirvienta para casa de poca familia; abonaran. 802 1p
- Hay una para cocinera; Mayor, 55, piso 2.º 819 2pg
- Contamina, 24, principal izquierda, hay una viuda de 32 años que desea colocarse para ama de gobierno en casa de poca familia; sabe su obligacion y tiene quien la abone. 854 4p
- Pérdida.**
La persona que haya recogido unas alforjas con varios documentos vencidos de bienes nacionales que se extraviaron el día 14 desde la puerta de San Ildefonso á la del Carmen y Casa-Blanca, las devolvera Bureta, 10; ó á Longares, á D. Francisco Palomar, y se gratificará con la cantidad de 20 pesetas. 844 2p
- El que se haya encontrado un lavín que se perdió la tarde del domingo 14, vquiera presentarlo puede hacerlo en la calle de Jaime I, núm. 37, peluqueria de Juan Cruz Victoria, donde se daran las señas y se gratificará. 850 3pm
- Nodrizas**
Plaza de Asso, núm. 2, 2.º hay una de 20 años y 14 dias de leche; criará donde convenga; abonarán. 805 1p
- Porteria del Hospicio, daran razon y abonarán de una de 22 años y 3 meses de leche, del pueblo de Alfajarin, que criará en casa de los padres del niño. 816 1p

Arriendos

Desde primero de Julio del corriente año, se pone en arriendo el Teatro Lope de Vega, bien sea para almacenes ó para alguna industria. La persona que lo ocupa, enseñará todas las dependencias de que se compone, y dirá de la persona con quien se ha de tratar para el arriendo. 833 1p

Contamina, 25, próximo a calle de D. Alfonso, se arrienda la habitacion principal; daran razon en la portería y en el 26, principal. 831 1po

Buena ocasion.
Se arrienda la casa y tienda calle Torre-Nueva, 10 que dá á la plaza San Felipe, punto magnífico y le mucho tránsito, apropiado para un buen establecimiento. En la misma trataran. 817 1p

Desde el día se arrienda toda la casa a una mano ó por habitaciones de las que se compone, calle de Prudencio, núm. 10; de la tienda de ropas calle de las Danzas, núm. 13, acompañarán para verla y dirán de su encargado para tratar del arriendo. 813 1pa

Se subarrienda el tercer piso derecha de la casa núm. 26, de la calle ds Santiago y se venden los muebles. 838 2pa

Sirvientes
Calle de Aben-Aire, 50, zapateria, hay un jóven de 17 años que desea colocarse en una drogueria lleva tres años de práctica; en la misma se necesita un aprendiz con principios de zapatero. 801 1p

Santiago, 25, se necesita una chalequera para trabajar en casa del maestro; trabajará todo el año. 796 ds

Temple, 14, se necesita un portero; en la misma casa se arrienda una habitacion; en el número 16, taller de mármoles, informaran. 761 1pr

Barberia, Pignatelli, 58, se necesita un dependiente que sepa su obligacion. 829 1p

4 de Agosto, 17, hay un jóven que se dedicará á cochero, cuidar caballerías ó guiar un carro; abonarán. 830 2p

Armas, 37, 3.º hay una buena sirvienta para casa de poca familia; abonaran. 802 1p

Hay una para cocinera; Mayor, 55, piso 2.º 819 2pg

Contamina, 24, principal izquierda, hay una viuda de 32 años que desea colocarse para ama de gobierno en casa de poca familia; sabe su obligacion y tiene quien la abone. 854 4p

Pérdida.
La persona que haya recogido unas alforjas con varios documentos vencidos de bienes nacionales que se extraviaron el día 14 desde la puerta de San Ildefonso á la del Carmen y Casa-Blanca, las devolvera Bureta, 10; ó á Longares, á D. Francisco Palomar, y se gratificará con la cantidad de 20 pesetas. 844 2p

El que se haya encontrado un lavín que se perdió la tarde del domingo 14, vquiera presentarlo puede hacerlo en la calle de Jaime I, núm. 37, peluqueria de Juan Cruz Victoria, donde se daran las señas y se gratificará. 850 3pm

Nodrizas
Plaza de Asso, núm. 2, 2.º hay una de 20 años y 14 dias de leche; criará donde convenga; abonarán. 805 1p

Porteria del Hospicio, daran razon y abonarán de una de 22 años y 3 meses de leche, del pueblo de Alfajarin, que criará en casa de los padres del niño. 816 1p